

Martes, 14 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peralda de la Mata

**ANUNCIO. Desistimiento de licitación de contrato de arrendamiento de bien patrimonial "Finca La Dehesa Nueva." Expediente 307/2025.**

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0400, de fecha 2 de octubre de 2025, se acordó declarar el desistimiento del procedimiento del expediente de contratación 307/2025, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (CONCURSO), para el arrendamiento del inmueble (finca rústica), propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en finca "La Dehesa Nueva", polígono 2 parcela 7 / polígono 501, parcelas 50007 y 50008 / polígono 503, parcela 50001, de este Municipio, para destinarlo al aprovechamiento agrícola, por apreciarse infracción no subsanable en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que impide continuar su tramitación, conforme a lo previsto en el artículo 152.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se dispone la retroacción del expediente para la elaboración y aprobación de un nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que subsane el error detectado, con posterior convocatoria de una nueva licitación.

Dicha Resolución fue ratificada mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Peralda de la Mata en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 7 de octubre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Peralda de la Mata, 9 de octubre de 2025

Julio César Martín García

ALCALDE

